

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

República Argentina "2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica" "2019 - Año de la Exportación"

> EXP-UNC: 0063137/2019 CORDOBA, 2 7 DIC 2019

## VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Biog. Ignacio BECCACECE, en el sentido que se le otorque licencia -con goce de haberesen el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, con motivo de realizar una pasantía en el laboratorio de la Medizinische Hochschule Hannover (MHH), Hannover, Alemania.

## **CONSIDERANDO:**

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica:

Que mediante Resolución HCD 1140/19 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al HCD:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS **RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Biog. Ignacio BECCACECE (Legajo 51.801), en representación de esta Facultad, el realizar una pasantía en el laboratorio de la Medizinische Hochschule Hannover (MHH), Hannover, Alemania; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes a partir del 26-12-2019 y hasta el 20-03-2020 en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 2885

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA SECRETARIA GENERAL Facultad de Ciencias Culmicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO DECANO Facultad de Ciancias Químicas - UNC